

INTERVENCION DE LA DELEGACIÓN PARAGUAYA, EN SU CALIDAD  
DE PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA REGIONAL  
INTERGUBERNAMENTAL DE ENVEJECIMIENTO Y DERECHOS DE LAS  
PERSONAS MAYORES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Santiago, 29 de junio de 2022

Señor Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo Interino de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL),

Señor Harold Robinson, Director Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA),

Señor Luis Yáñez, Secretario de la Comisión de la CEPAL

Señor Simone Cecchini, Director del CELADE-División de Población de la CEPAL,

Distinguidos delegados y delegadas de los Estados miembros y asociados de la CEPAL,

Señoras y señores participantes,

Les traigo un cordial saludo del Gobierno del Paraguay. Es un honor participar en esta Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Pasare a dar cuenta de nuestra labor a cargo de la Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores, hay varios hitos muy relevantes que quisiera compartir con ustedes.

Como producto de la Cuarta reunión de la Conferencia Regional Intergubernamental, realizada en Asunción del 27 al 30 de junio de 2017, se adoptó la Declaración de Asunción “*Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos*” que, entre otros puntos, exhorta a los Gobiernos a incorporar de manera transversal en sus políticas, planes y programas de desarrollo el tema del envejecimiento y a poner en marcha políticas específicas para las personas mayores, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el Consenso de Montevideo, entre otros. En ese sentido, y para avanzar en el cumplimiento de la Declaración, la Presidencia junto con la secretaría técnica de envejecimiento ha realizado varias actividades que se detallan a continuación:

En 2019, la Secretaría técnica organizó, con el apoyo de esta Presidencia, tres reuniones en el contexto de la Conferencia Regional Intergubernamental. La primera de ellas fue el “*Foro de Abogacía Multisectorial por los Derechos de las personas adultas mayores*”, organizado por el Instituto de Bienestar Social del Ministerio de Salud Pública del Paraguay, con el apoyo de la OPS.

En el mismo año se realizó el Foro: “*Política de Instalaciones en establecimientos de larga duración y Recursos Humanos*”, organizado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), que contó con la participación de expertos en el tema de Corea, Argentina, Chile y CELADE-División de Población de la CEPAL.

Finalmente, se realizó el *Seminario Internacional sobre envejecimiento poblacional y políticas públicas vinculadas a las personas mayores*, que fue un espacio de reflexión sobre el impacto económico y social de los cambios demográficos y las políticas públicas vinculadas a las personas mayores. Congregó a representantes gubernamentales, de la sociedad civil y de la academia y dio continuidad a las actividades y acciones a favor de las personas mayores y fue organizado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) de Paraguay y el CELADE-División de Población de la CEPAL.

En el 2020, se llevó a cabo el Diálogo virtual: *Desafíos en la protección de las personas mayores y sus derechos frente a la pandemia del COVID-19*, una instancia de reflexión dirigida a tomadores de decisiones, junto con académicos y organizaciones de la sociedad civil, para analizar el escenario sociodemográfico de los países de la región a la luz de la crisis sanitaria y sus posibles impactos en el corto, mediano y largo plazo en las personas mayores.

En ese mismo año y a nivel nacional se llevó a cabo el Seminario Virtual sobre la Década del Envejecimiento Saludable organizado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con la OPS/OMS, con el objetivo de socializar la estrategia e identificar potenciales alianzas intersectoriales para desarrollar acciones en favor del envejecimiento saludable.

En 2021 en lo referente a formación de Recursos Humanos en Paraguay se llevó a cabo el diplomado en Gerontología, en la modalidad virtual organizado en forma conjunta entre el Instituto de Bienestar Social, el Instituto Nacional de Salud y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA.

En el mismo orden y con los mismos organizadores, se desarrolló el curso de Cuidadores de manera virtual

En el 2021 en la región comenzamos a organizarnos para la cuarta revisión y evaluación quinquenal de la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid tendrá lugar a nivel global en el año 2023 en el marco del 61 período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas, mientras la revisión regional se realizará este año 2022, en el marco de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe.

La cuarta revisión quinquenal nos brinda una oportunidad más que propicia para evaluar el progreso que se ha hecho en los últimos años en la región sobre las áreas prioritarias definidas: personas de edad y desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez; y la creación de entornos propicios y favorables.

La revisión permitirá, asimismo, relevar avances en el cumplimiento de los acuerdos regionales sobre el tema, como la Declaración de Brasilia (2007), la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores (2012), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) y la Declaración de Asunción (2017), así como, a nivel global, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con el fin de apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la elaboración y presentación de sus respectivos informes nacionales, la CEPAL, en su rol de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe, preparó una **Guía para la elaboración del informe de país** sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que proporcionó algunos lineamientos metodológicos y de contenidos junto con una estructura sugerida del informe. La información proporcionada por los gobiernos a través de la Guía constituye la base para la elaboración del informe regional que presentará la CEPAL en las instancias regional y mundial, en el marco del cuarto ciclo de examen y evaluación.

La Secretaría Técnica de la Conferencia junto con esta presidencia invitó a los Estados Miembros a una reunión virtual de socialización de la *Guía para la elaboración del informe de país sobre la implementación del Plan de Acción*

*Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento* que se realizó el 26 de agosto de 2021. La reunión dio inicio al proceso de la preparación de los informes nacionales sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Una de las principales recomendaciones para la elaboración de los informes de país fue asegurar la participación de las diferentes instituciones gubernamentales involucradas en las políticas relativas a las personas mayores, así como de representantes de las organizaciones de la sociedad civil de este grupo poblacional.

Con este objetivo, se realizó una *Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil de personas mayores* donde se informó sobre el proceso de elaboración de los informes nacionales que nutrirán el Informe Regional.

Desde septiembre de 2021 la Secretaría Técnica de la CEPAL ha prestado asistencia técnica a 19 países de la región, que lo han solicitado para la elaboración de los informes técnicos nacionales, con el objetivo de facilitar el proceso de examen y evaluación a nivel nacional.

En este contexto, ha promovido a través de orientaciones técnicas la creación de redes interinstitucionales que fortalezcan los vínculos entre instancias gubernamentales, con las OSC, universidades, centros de investigación y organización de profesionales, robusteciendo así, las acciones públicas y sociales tanto en materia de política como de incidencia en la participación social de personas mayores.

En noviembre del 2021 se realizó la **Reunión Preparatoria de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe**, que tuvo por objetivos presentar una propuesta preliminar de contenido para la preparación del informe regional, informar de los avances y experiencias en el proceso de elaboración de los informes nacionales sobre el cumplimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid y abordar los aspectos relativos a la organización de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores. Los delegados de países, representantes de 18 gobiernos de la región –12 de América Latina y 6 del Caribe-, expusieron los avances y experiencias en el proceso de elaboración de los informes nacionales, en el marco del cuarto examen y evaluación de la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

Todas estas actividades permitieron: a) fortalecer la capacidad técnica de los países con respecto a los desafíos que conlleva el cambio demográfico para la implementación de la Agenda 2030; b) reforzar el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias entre las instituciones rectoras que atienden los temas de las personas mayores, y fortalecer su protagonismo en la implementación y seguimiento nacional de la Agenda 2030; c) ampliar la participación de las propias personas mayores en el examen y desarrollo de propuestas para mejorar su situación y ejercer sus derechos humanos.

Debemos continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo y coordinado, porque las personas mayores de nuestra región lo necesitan y merecen y no pueden y no deben quedar atrás.

Finalmente, nos gustaría cerrar este reporte invitándolos a participar de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores, que tendrá lugar del 13 al 15 de diciembre de 2022 en la sede de la CEPAL en Santiago. Esta actividad coincide con dos eventos importantes. El primero es el inicio de la Década de las Naciones Unidas para el Envejecimiento Saludable (2021-2030), el cual marca el comienzo de diez años de colaboración en el sector para mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades. Y el segundo es la conmemoración del vigésimo aniversario de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y la cuarta revisión y evaluación de la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (MIPAA, por sus siglas en inglés). Estos hitos nos brindan la oportunidad para dar un empuje a la acción internacional y así avanzar en la agenda del envejecimiento.

Quisiera expresar también nuestro reconocimiento y agradecimiento al CELADE-División de Población de la CEPAL, en su rol de Secretaría Técnica de la Conferencia, por el apoyo, colaboración y acompañamiento brindados de manera permanente a lo largo de estos cinco años de trabajo. Así como al Fondo de Población de las Naciones Unidas, sin cuyo entusiasta apoyo y asistencia habría sido más difícil llevar a cabo gran parte de las tareas realizadas. Asimismo, queremos agradecer a las demás organizaciones que nos han brindado su apoyo en las distintas actividades realizadas.

A todos, muchas gracias!